

2007 APR 25 PM 4: 59

EXPEDIENTE No. 121895

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

RECIBIDO

JANNINA NARCISA ORTEGA JIMENEZ, a nombre y en representación de la compañía **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S. A. PROMENASA**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la misma, conforme consta en la copia de mi nombramiento que acompaño adjunto, a ustedes expongo y solicito lo siguiente:---

Conforme consta en la copia adjunta, en la compañía **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S. A. PROMENASA**, el accionista **OVERSEAS MINING S.A.**, ha cedido y transferido, el 25 de abril del 2007, por su valor nominal, a la compañía **DHANO MINERALS LTDA.**, quien ha aceptado la cesión y transferencia, la cantidad de seiscientos cuarenta (640) acciones de su propiedad, nominativas, ordinarias, liberadas, de igual valor, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ochenta por ciento (80%) del capital social de la compañía **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA**.

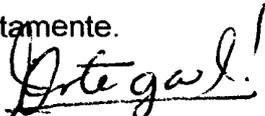
Las mencionadas acciones se encuentran contenidas en los Títulos accionarios de **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA**, emitidos en Guayaquil-Ecuador, el 15 de marzo del 2007, que describo a continuación:

- 1.- Título No. 08, por US \$ 160,00, que contiene las acciones que van de la 161 a la 320;
- 2.- Título No. 09, por US \$ 160,00, que contiene las acciones que van de la 321 a la 480;
- 3.- Título No. 10, por US \$ 160,00, que contiene las acciones que van de la 481 a la 640; y,
- 4.- Título No. 11, por US \$ 160,00, que contiene las acciones que van de la 641 a la 800.

OVERSEAS MINING S.A., se ha reservado para sí, en propiedad, ciento sesenta acciones (160), equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA**.

Lo que pongo en conocimiento de ustedes para los fines de ley.

Atentamente.



JANNINA NARCISA ORTEGA JIMENEZ

Cédula No. 0914603733

GERENTE GENERAL

PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S. A. PROMENASA